

ACTA NUM.40-2013

SESION ORDINARIA

21 DE NOVIEMBRE DEL 2013

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Veinticuatro (21) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Trece (2013), siendo las 4:00 P.M., se reunieron en la Sala Capitular del Palacio Municipal, previa convocatoria ordinaria, los Regidores: Belkys Altagracia Frías Presidenta del Concejo de Regidores,, Víctor Fernández, Ynti Eusebio Alburquerque, María Eufracia Estévez, Manuel de Jesús Arroyo, Fátima Maribel Carrero, Luis Gómez Benzo, Nelly Pilier, Freddy Batías de León, Ramón Augusto Gómez, José Amparo Castro y el Sr. Cruz Manuel Asencio en representación del Alcalde Ramón Antonio Echavarría asistidos por el Secretaria en Funciones del Concejo Geyde Argentina Reyes.

AUSENTES los Regidores: Leonel Vittini, Domingo Jiménez Vicepresidente, Antonio Pol Emil, Blas Henríquez González, Hipólito Medina y Rosaira Johanna Mercedes.

COMPROBADA la asistencia reglamentaria de los Regidores, la Presidenta declaró abierta la sesión.

La Presidenta Belkis Frías invitó a la Concejal Nelly Pilier a invocar el nombre del Señor para la sesión del día de hoy.

La Concejal Nelly Pilier: "Señor Padre nuestro te damos gracias por permitimos estar en este lugar y darte Gracias por cada uno de mis compañeros y por las personas que nos visitan y que todo lo que aquí se va a decir y hacer sea para bienestar de nuestro municipio; Señor quiero darte las Gracias por estar aquí presente, Gracias por que Tú eres grande y has permitido que podamos reunirnos; Gracias Padre, todo esto te lo pedimos en el nombre de tu Hijo Amado Jesús. AMEN.

La Secretaria en Funciones del Concejo de Regidores Geyde Argentina Reyes procedió a darle lectura a la Agenda, la cual consta de los siguientes puntos:

1.- INFORMES DE LA PRESIDENTA BELKYS ALTAGRACIA FRIAS.

2.- INFORMES DEL ALCALDE RAMÓN ANTONIO ECHAVARRIA.

3- INFORMES DE COMISIONES DE REGIDORES.

4- PROPUESTA DE RESOLUCION PARA LA RECONSTRUCCION DEL LOCAL DE LA ASOCIACION DE SCOUTS DOMINICANOS, DISTRITO SAN PEDRO DE MACORÍS. PRESENTADA POR EL CONCEJAL VICTOR FERNANDEZ.

5.-SOLICITUD PARA DESIGNAR UNA CALLE CON EL NOMBRE DE HUGO RAFAEL CHAVEZ FRIAS. PRESENTADO POR EL COMITÉ AMIGO DE LA ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMERICA (C-ALBA)

6.- PROPUESTA DE RESOLUCION PARA DECLARAR LA 2DA SEMANA DE OCTUBRE COMO LA SEMANA DEL PETROMACORISANO AUSENTE. HECHA POR EL ING. MANUEL VICENTE FELIU BOBEA Y ARACELIS NIVAR PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA UNION SERIE 23.

El Concejal Ramón Gomez pidió que en la agenda del día de hoy quede aprobado un informe del Alcalde y el Jurídico, sobre qué nivel se encuentra el cobro del 3% a las EDES, porque al parecer que se juega al tiempo porque hay resoluciones aprobadas sobre ese tema.

El Concejal Luis Gomez manifestó, que realmente no pudo entender la petición con mucho interés tanto para él, como para el Concejo, del Alcalde y de la población pero especialmente para los trabajadores, ese punto debe ser sometido por escrito o en su defecto cuando llegue el punto de los informes de comisiones.

El Concejal Ramón Gomez pidió que el punto se agregue en la agenda del día de hoy para conocerse en la próxima sesión.

El Concejal Luis Gomez manifestó, que es mejor dejar el punto para una próxima sesión porque el Alcalde y el Jurídico no se encuentran presentes.

La Presidenta del Concejo Belkys Frías sometió; los que estén de acuerdo con la agenda a tratarse en día de hoy, y con el adendum de que se rinda un informe sobre el cobro de

3% a las EDES y que el informe preliminar se deje para la próxima sesión, que levanten su mano. APROBADO.

No votó los Concejal: Ynti Eusebio.

La Secretaria en Funciones indicó que el punto 1 es: INFORMES DELA PRESIDENTA BELKYS FRIAS.

NO HUBO INFORMES

La Secretaria en Funciones indicó que el punto 2 es: INFORMES DEL ALCALDE RAMÓN ANTONIO ECHAVARRIA.

El Asistente del Alcalde Cruz Manuel Asencio en representación del Alcalde manifestó, que no tiene ningún tipo de informes.

La Secretaria en Funciones indicó que el punto 3 es: INFORMES DE COMISIONES DE REGIDORES.

El Concejal Luis Gomez manifestó, que quiere dejar edificado al Concejo y al público que está presente, las reuniones que sean realizado de una forma acelerada porque las circunstancias lo ameritan, hace un tiempo que viene hablando de la readecuación y de los salarios de los servidores públicos de este Ayuntamiento empezando por el sector que menos gana, una comisión que la encabeza el Colega Víctor Fernández y la integran el Concejal Hipólito Medina y quien le dirige la palabra y que en varias ocasiones participo el Colega Manuel Arroyo y la Colega Fátima Maribel y es una inquietud de todo el Concejo se conversó con la oficina Recaudadora de Impuestos del Ayuntamiento y esa Empresa nos rindió un informe y se estará haciendo otra reunión con ellos en presencia del Alcalde.

Informo también que en el caso del 3% del cobro a las EDES las reuniones están muy avanzadas, pero ya él no cree en promesas sino que se convierta en realidad y que en próximo presupuesto que se va conocer que se apruebe un aumento y también el mejoramiento de las recaudaciones porque el Gobierno Central asignado Mil Millones adicionales para los Ayuntamientos y que no ocurra como este año que el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís recibió solamente Cien Mil Pesos más mensual de su

presupuesto y en los medios de comunicación ha visto la lucha interna de la Federación de Municipios con los Distritos Municipales quienes fueron lo que se sirvieron con la cuchara

ACTA NUM.40-2013

SESION ORDINARIA

grande y espera que esta nueva asignación presupuestaria no se dejen fuera los ayuntamientos grandes, porque la población exige mejores servicios pero eso debe estar acompañado de mejores ingresos.

El Concejal Ynti Eusebio Alburquerque informó que la comisión de las Becas Universitarias y Técnicas para la elaboración del Reglamento Normativo no se pudo reunir en día de ayer ya que ninguno de los comisionados no estuvo presente incluyéndose él como Presidente de esa comisión y que la Resolución que se aprobó tiene como pauta que un plazo de 30 días laborables rendir un informe a este Concejo y le gustaría que el próximo martes nos podamos reunir para la elaboración de este Reglamento.

La Secretaria en Funciones indicó que el punto 4 es: PROPUESTA DE RESOLUCION PARA LA RECONSTRUCCION DEL LOCAL DE LA ASOCIACION DE SCOUTS DOMINICANOS, DISTRITO SAN PEDRO DE MACORÍS. PRESENTADA POR EL CONCEJAL VICTOR FERNANDEZ.

La Concejal María Estévez dijo, que la importancia que tiene cada municipio de que prepare su Plan de Desarrollo Municipal porque ese punto está incluido en el plan no sabe que se va hacer pero eso está aprobado.

El Concejal Víctor Fernández manifestó, que quiere hacer una aclaración porque “guerra avisada no mata soldado” esa propuesta está aprobada en el plan de desarrollo municipal, ahora su propuesta tiene más de 2 años y medio discutiéndose con los directivos del movimiento scouts y qué diferencia hay de cosas que incluyeron en el Plan de Desarrollo Municipal de los cuales hay resoluciones aprobadas de este Concejo y cuál es el problema ninguna; porque por ejemplo la Propuesta de Becas Universitarias y Técnicas que otorga este Ayuntamiento esta aprobado por este Concejo y está incluido en el Plan de Desarrollo Municipal, está incluido el saldo de la compra de la UASD y eso fue un desprendimiento del Presupuesto Participativo y porque no se protesto aquí cuando se aprobó, la elaboración difusión implementación del Reglamento para la Protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales si buscan la Resolución Municipal No.28-2010, eso está en Plan de Desarrollo Municipal entre otros, porque lo que va viene y si el Plan Municipal de Desarrollo integro propuestas de desarrollo aprobadas en este Concejo no

ve razón de ser que no se conozca; dijo que el año 2014 es el Centenario del cual el Profesor Aibar en el año 1914 introdujo el escultismo en este país y honrosamente comenzó

ACTA NUM.40-2013

SESION ORDINARIA

por la serie 23 y posteriormente fue iniciado el Movimiento Scout Dominicano, esta propuesta sea estado trabajando casi por 2 años y por cualquier nimiedad se quiera bombardear esta propuesta y pidió a la Presienta que se le dé una oportunidad a un integrante del Movimiento Scout.

La Concejal María Estévez dijo que el Plan de Desarrollo Municipal es darle seguimiento porque están ahí la Resoluciones del Concejo.

El Concejal Luis Gómez manifestó, que está de acuerdo con lo que planteo la Colega María Estévez faltan algunas propuestas que están aprobadas en el Plan Municipal como es la construcción del mercado y la señalización de las vías lo que hay que hacer es entrelazarla con el plan y fortalecerla y en cuando se elabore el presupuesto estén incluidas las partidas.

El Concejal Ynti Eusebio manifestó, que ahora fue que entendió al Colega Víctor Fernández porque si el Concejo de Desarrollo acogió una propuesta de un Concejal póngale aunque sea el nombre del proponente eso es lo ideal para que la municipalidad sepa en que estamos porque la función de él es normativa, si hay muchas Resoluciones engavetadas el que tiene que ejecutarla es el Alcalde.

El Concejal José Amparo Castro dijo, que hacer una Resolución por hacerla sin tener los fondos es imposible de donde el Alcalde va a sacar los fondos y esta propuesta si tiene los fondos y esta de acuerdo con la propuesta de Víctor Fernández.

El Concejal Víctor Fernández manifestó, que quiere agregar que la propuesta fue depositada antes del Plan de Desarrollo él no sabía lo que venía.

El Concejal Luis Gomez pidió que el punto ya se libere de debates por la importancia que reviste.

El Sr. Joaquín Albizu manifestó que San Pedro de Macorís es cuna del Movimiento Scout Dominicano fundado por el gran munícipe Profesor Francisco Antonio Aybar en esa oportunidad producto de una revista que vino desde España introduce el Movimiento

Scout Dominicano en nuestro país; gracias luego a la llegada del Profesor Sergio Augusto Veras como Director Departamental de la Región Este de Educación da un gran apoyo a este movimiento unido al Cónsul Ingles de la época el Reverendo Bil que si conoce el

ACTA NUM.40-2013

SESION ORDINARIA

Movimiento Scout porque fue fundado en Inglaterra y inmediatamente en todas las escuelas de esa época comenzó a funcionar el Movimiento Scout Dominicano llamado en un principio los exploradores Macorisanos y en vista de que el Movimiento se expandió por todo el país en el año 1928 cambiaron de nombre llamándose los exploradores Dominicanos en vista de que ya acogía más de 15 provincias en esa oportunidad, un movimiento de jóvenes para formarse y contribuir con su país y es el movimiento juvenil más grande de la República Dominicana y del Mundo que son afiliados a nivel mundial casi 60 millones; dijo que hoy se siente satisfecho y preocupado a la vez en vista de que el Regidor Víctor Fernández siempre ha estado preocupado como muchos Regidores que también han formado parte de sus filas a que sea una realidad la Casa del Movimiento Scout Dominicano en San Pedro de Macorís y que en el año 1926 tuvieron una instalaciones productos del aeropuerto dónde acuatizaban los aviones de la Panamerican y ahí quedaron algunas casas que pudieron ocupar, pero productos de algunos cambios de la época de la era se llevaron el Movimiento Scout Dominicano a Santo Domingo a pesar de eso el Movimiento Scout Petromacorisanos siguió trabajando por la Juventud Dominicana y por su pueblo y hoy en día en la víspera del Centenario del Movimiento Scout se unen a la solicitud de la reconstrucción del local y que los apoyen con la celebración de ese magno evento y que no pase por debajo de la mesa como pasan los cosas aquí en San Pedro de Macorís.

El Asistente del Alcalde Cruz Manuel Asencio dijo, que ese proyecto como sea explicado bien está plasmado para el presupuesto próximo con una valor de RD\$3,000.000 millones de pesos.

La Presidenta del Concejo Belkys Frías sometió; los que estén de acuerdo con la Propuesta de Resolución para la Reconstrucción del Local de la Asociación de Scouts Dominicanos, Distrito San Pedro de Macorís, presentada por el Concejal Víctor Fernández, que levanten su mano. APROBADO.

El Concejo Municipal de San Pedro de Macorís dictó la Resolución Municipal No. 59-2013; que aprueba la Reconstrucción del Local de la Asociación de Scouts Dominicanos, Distrito San Pedro de Macorís.

ACTA NUM.40-2013

SESION ORDINARIA

AMIGO DE LA ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMERICA (C-ALBA) Y POR EL CONCEJAL LUIS GOMEZ.

El Concejal Ramón Gomez pidió que el punto se libere de debate en virtud de que se ha debatido mucho.

La Presidenta del Concejo Belkys Frías sometió, los que estén de acuerdo en aprobar la solicitud para designar una calle, con el nombre de Hugo Rafael Chávez Frías, desde el final de la calle Mauricio Báez hasta la Autovía, presentado por el Comité Amigo de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (c-alba) y por el Concejal Luis Gomez que levanten su mano. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento del Municipio de San Pedro de Macorís aprobó designar una calle, con el nombre de Hugo Rafael Chávez Frías, desde el final de la calle Mauricio Báez hasta la Autovía.

No se encontraba presente el Concejal Ynti Eusebio a las 5:20 P.M se retiro del salón de sesiones.

La Secretaria en Funciones indicó que el punto 6 es: PROPUESTA DE RESOLUCION PARA DECLARAR LA 2DA SEMANA DE OCTUBRE COMO LA SEMANA DEL PETROMACORISANO AUSENTE. HECHA POR EL ING. MANUEL VICENTE FELIU BOBEA Y ARACELIS NIVAR PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA UNION SERIE 23.

El Concejal Ramón Gomez manifestó que, el punto se libere de debates luego de escuchar a las personas que proponen en punto.

La Sra. Teresita Rodríguez Aguilo en representación del Ing. Vicente Feliú y Aracelis Nivar, la idea de la propuesta nace que los Macorisanos que están en el exterior vengan aquí al pueblo que los vio nacer en una fecha que es representativa para la provincia de San Pedro de Macorís porque todos somos una mezcla de cultura y de ahí es que se celebra el día de la raza como parte de esto y que en Octubre los pasajes son más baratos

y que para esa fecha en los países de España y EEU les dan más días de vacaciones y que se estarán celebrando actividades.

ACTA NUM.40-2013

SESION ORDINARIA

La Presidenta del Concejo Belkys Frías sometió, los que estén de acuerdo en aprobar la Propuesta de Resolución para Declarar la 2da Semana de Octubre de cada año, como la Semana del Petromacorisano ausente, hecha por el Ing. Manuel Vicente Feliu Bobea y Aracelis Nivar Presidente y Secretaria de la Unión serie 23, que levanten su mano. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento del Municipio de San Pedro de Macorís dictó la Resolución Municipal No. 60-2013; que Declarara la 2da Semana de Octubre de cada año, como la Semana del Petromacorisano ausente.

La Presidenta del Concejo Belkys Frías manifestó, que antes de cerrar la sesión quiere pedirle permiso para ausentarse del día 25 al 30 de este mes ya que tiene que participar en una actividad cultural y por motivos personales también.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo la 5:21 P.M. se declara cerrada la Sesión Ordinaria, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta, que firman el Presidenta y la Secretaria en Funciones del Concejo de Regidores.

LIDA. BELKYS ALTAGRACIA FRIAS
Presidenta Concejo de Regidores

SRA. GEYDE ARGENTIA REYES
Sec. En Funciones Concejo de Regidores

BAF/GAR.jos